PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA MC-006-2024

ADENDA No. 1

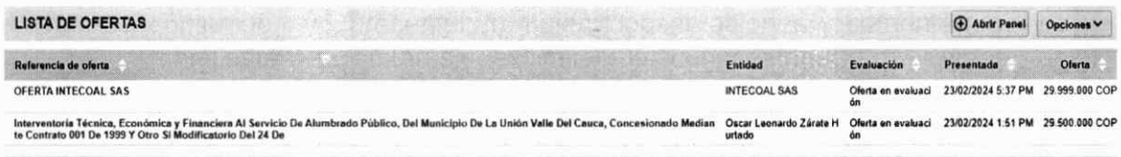
A los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, en desarrollo del Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-006-2024, y en el marco de los principios de eficiencia, economía, imparcialidad y publicidad consignadas en el artículo 209 de la Constitución Política, se expide la presente ADENDA, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, en fecha veintiuno (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se publicó en la plataforma SECOP II, el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-006-2024, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: "**INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA AL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA, CONCESIONADO MEDIANTE CONTRATO 001 DE 1999 Y OTRO SI MODIFICATORIO DEL 24 DE NOVIEMBRE 2017, *MEDIANTE EL CUAL SE ACORDÓ PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS, CON FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE JUNIO DEL AÑO 2029*".

2. Que, una vez surtido lo anterior, se abre el término para que los interesados en el proceso de selección objetiva se informen de su contenido y presenten/formulen observaciones, comentarios y/o manifiesten su interés de limitar la convocatoria a MiPymes; de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021).

3. Que, vencido el término mencionado en el numeral anterior, se procedió con la expedición de la Resolución No. 0250 del 22 de febrero 2024, mediante la cual se ordena la apertura del proceso de selección y se emite aviso de no limitación a MiPymes; conforme lo dispone numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021).

4. Que, el día veintitrés (23) de febrero de 2024 se llevó a cabo la apertura de sobres electrónicos, con las respectivas ofertas, obteniendo el siguiente resultado:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA INTECOAL SAS	INTECOAL SAS	Oferta en evaluación	23/02/2024 5:37 PM	29.999.000 COP
Interventoría Técnica, Económica y Financiera Al Servicio De Alumbrado Público, Del Municipio De La Unión Valle Del Cauca, Concesionado Mediante Contrato 001 De 1999 Y Otro Sí Modificatorio Del 24 De	Oscar Leonardo Zárate Hurtado	Oferta en evaluación	23/02/2024 1:51 PM	29.500.000 COP

5. Que, el informe de evaluación de ofertas se publicó el día 27 de febrero del año en curso.

6. Que, la actividad de aceptación de las ofertas se tenía prevista para realizarse en días previos; sin embargo, debido a las diferentes, ocupaciones de la unidad gestora, No fue posible cumplir con la precitada actividad

7. Que, conforme a lo expuesto, se requiere expedir la presente adenda para modificar el cronograma del proceso, en aras de publicar la aceptación de las ofertas; con lo cual, se hará necesario modificar las actividades subsiguientes del cronograma del proceso.

8. Que, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé la facultad para las entidades estatales de modificar el Cronograma del proceso.

Que, en vista de lo anterior...

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-006-2024, en el sentido de ampliar el plazo para *aceptación de las ofertas* hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día siete (07) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). En la plataforma SECOP II (pliego electrónico del proceso – sección configuración), los interesados en el proceso de selección podrán verificar la modificación ya realizada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás estipulaciones del presente proceso contractual, consignadas en el pliego de condiciones electrónico, Invitación Pública (complemento al pliego electrónico), análisis del sector, estudios y documentos previos, así como en los que no hayan sido modificados mediante la presente adenda, conservan su vigencia y alcance.

Dada en el municipio de La Unión Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

MELISSA MONTES GÓMEZ
Directora del Departamento Administrativo Jurídico
Alcaldía de La Unión Valle del Cauca.

Proyectó: Estefanía Barajas Gallón – Asesor Jurídico del Departamento Administrativo Jurídico